



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

59º período de sesiones

8 a 17 de febrero de 2021

Proyecto de informe

Relator: Kouadjo Michel **Kouakou** (Côte d'Ivoire)

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Desarrollo Social celebró su 59º período de sesiones en la Sede los días 19 de febrero de 2020 y 8 a 17 de febrero de 2021. La Comisión celebró tres sesiones (primera a tercera).

2. La Comisión, de conformidad con la organización de los trabajos aprobada en su segunda sesión, celebrada el 8 de febrero de 2021, y teniendo en cuenta las condiciones que impuso la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en sus arreglos de trabajo durante el 59º período de sesiones y las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles mientras duraran dichas condiciones, convocó [] sesiones virtuales oficiosas para celebrar un debate general y diálogos interactivos en relación con el tema 3 del programa. Las deliberaciones de las sesiones virtuales oficiosas figuran en el anexo [] del presente informe.

B. Asistencia

3. Asistieron al período de sesiones representantes de [] Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, Estados no miembros y organizaciones intergubernamentales y representantes del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La lista de participantes figura en el documento [E/CN.5/2021/INF/1](#).

C. Elección de la Mesa

4. En su decisión 2002/210, el Consejo Económico y Social decidió que, inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la



Comisión celebraría la primera sesión de su período ordinario de sesiones siguiente con el único fin de elegir la nueva Presidencia y otros miembros de la Mesa.

5. En su primera sesión, celebrada el 19 de febrero de 2020, la Comisión eligió por aclamación a Martín García Moritán (Argentina) Presidente y a Sharifa Yousef Alnesf (Qatar) Vicepresidenta de la Comisión en su 59º período de sesiones. En la misma sesión, la Comisión aplazó la elección de los miembros de la Mesa procedentes de los Estados de África, los Estados de Europa Oriental y los Estados de Europa Occidental y otros Estados entendiendo que, tras ser propuestos por sus respectivos grupos, los candidatos podrían participar en las reuniones que celebrara la Mesa para preparar el 59º período de sesiones.

6. En su segunda sesión, celebrada el 8 de febrero de 2021, la Comisión eligió por aclamación a María del Carmen Squeff (Argentina) Presidenta (puesto que el Presidente electo había abandonado Nueva York) y a Julie Oppermann (Luxemburgo), Kouadjo Michel Kouakou (Côte d'Ivoire) y Nikola Nenov (Bulgaria) Vicepresidentes.

7. En la misma sesión, la Comisión designó Relator al Sr. Kouakou.

8. La Mesa quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta:

María del Carmen Squeff (Argentina)

Vicepresidentes:

Sharifa Yousef Alnesf (Qatar)

Kouadjo Michel Kouakou (Côte d'Ivoire) (Relator)

Julie Oppermann (Luxemburgo)

Nikola Nenov (Bulgaria)

D. Programa y organización de los trabajos

9. En su segunda sesión, celebrada el 8 de febrero de 2021, la Comisión aprobó el programa provisional, que figuraba en el documento [E/CN.5/2021/1](#). El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: “Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos”;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en

cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año;

- ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002);
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
- c) Nuevas cuestiones: Políticas sociales para promover una recuperación más inclusiva, resiliente y sostenible: reconstruir para mejorar después de la COVID-19 con miras al logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.
4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
- a) Proyecto de plan por programas para 2022;
 - b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 60º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 59º período de sesiones.

10. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos, que figuraba en el documento [E/CN.5/2021/1/Add.1](#), en su forma revisada oralmente por la Presidenta para que incluyera el examen del tema 4 b) del programa el 17 de febrero de 2021 por la mañana.

E. Documentación

11. La lista de los documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 59º período de sesiones figura en el anexo [] del presente informe.